



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 093 DEL 21 DE JULIO DE 2022

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2021-00143	EJECUTIVO SINGULAR	MARCELINO TOBÓN TOBÓN	LIBARDO DE JESÚS OSPINA MUÑOZ	PONE EN CONOCIMIENTO	JULIO 19/2022
2	2021-00436	EJECUTIVO SINGULAR	MARCELINO TOBÓN TOBÓN	PIEDAD CECILIA CARMONA RIOS	ORDENA SECUESTRO Y DISPONE COMISIONAR	JULIO 19/2022
3	2021-00517	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MÓNICA MARÍA GAVIRIA ARELLANO	DISPONE OFICIAR EPS	JULIO 19/2022
4	2022-00185	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A	TITO ALEXANDER MARTÍNEZ VILLAMIL	PONE EN CONOCIMIENTO	JULIO 19/2022
5	2022-00229	EJECUTIVO SINGULAR	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S,	JOHNATAN LONDOÑO ECHEVERRI	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	JULIO 19/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 21 de julio de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEG0

SECRETARIA